

Que, Quand, Comme, Si: estudio sistemático

POR
CONCEPCION PALACIOS BERNAL

PRELIMINARES

La Gramática tradicional incluye a las conjunciones como una de las partes de la oración (1) y concretamente entre las llamadas partes invariables junto con el adverbio, la preposición y la interjección. Esta división arranca desde los griegos, que fueron los primeros en sentir la necesidad de un análisis de la lengua.

Según Aristóteles, a quien probablemente se le deba el término (2), las conjunciones (*conjunctio*: acción de unir) son «palabras que unen».

Esta definición nunca ha sido contestada y es de una evidencia absoluta. Pero técnicamente sí nos podemos hacer algunas preguntas: qué términos unen, cómo los unen y qué diferencia tienen con las preposiciones y adverbios, cuántas clases de conjunciones hay, si es apropiado el término para las de coordinación y subordinación, etc.

Hemos dicho que es parte invariable, pero se tiende a su renovación por diferentes factores. Semánticamente comprobamos una usura en su empleo, lo que conlleva un debilitamiento de su valor expresivo. Fonéticamente se tiende a una disminución del esfuerzo, que provoca una disminución del volumen fonético y una reducción de las conjunciones existentes. Por otro lado, en la lengua hablada, en la que las inflexiones de la voz, las pausas y los gestos indican bastante bien lo que queremos expresar, se tiene poca necesidad de conjunciones, utilizándose con asiduidad frases simples.

De esta manera, las conjunciones pueden renovarse con una cierta

(1) También llamadas categorías lingüísticas, clases morfológicas, clases paradigmáticas.

(2) BRØNDAL, VIGGO, *Les parties du discours*, págs. 44 y sigs., desarrolla la historia completa de las conjunciones.



facilidad, puesto que cualquier partícula o incluso cualquier palabra empleada accesoriamente en la frase tiende a perder su sentido propio para tomar un valor motivado exclusivamente por su papel en determinados contextos.

Bien es cierto que algunas conjunciones difícilmente podrán renovarse, puesto que son indispensables en el lenguaje más corriente. Es el caso de *et, ni, ou, que, si*, que guardan su estabilidad.

En la lengua literaria el uso de las conjunciones es mucho más frecuente, pero muchos escritores, ya desde el siglo XIX, tienden a economizar en su estilo el empleo de estas partículas (3).

Guillaume (4), al definir la lengua como sistema de sistemas, nos dice que el sistema de las partes de la oración constituye la primera articulación de la lengua, la más general, integrante en relación con las demás. Es necesario que una palabra, la que sea, pertenezca a una de las partes de la oración que ya han sido definidas por la gramática tradicional.

El primer problema que se nos plantea es el concepto de «partes de la oración», puesto que los elementos que componen la oración: sustantivos, adjetivos, adverbios, etc., son, en primer lugar, seres de la lengua. Existen en la representación mental, anteriormente a toda necesidad de expresión. Podríamos hablar de «partes de la lengua», en las que Guillaume distingue tres tipos: partes predicativas (sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio), partes no-predicativas (preposición y conjunción) y partes transpredicativas (pronombre y artículo).

Otro punto a tener en cuenta es la difícil separación en el estudio de las conjunciones, de las oraciones coordinadas o subordinadas. Si el término tradicional de conjunción traduce la idea de una función de unión entre elementos del habla, palabras o enunciados, si distinguimos entre conjunciones de coordinación y conjunciones de subordinación, estamos distinguiendo dos tipos diferentes de unión: el que establece una relación de paralelismo entre elementos que tienen el mismo estatuto y la misma función (Pierre mange et Paul boit) y el que establece una relación de rección (Pierre mange quad Paul boit).

Si decimos que las oraciones coordinadas se distinguen de las yuxtapuestas por un «mot-outil», si se distinguen de las subordinadas por la naturaleza de ese morfema introductor, ¿qué es, pues, la conjunción?, ¿por qué la distinción entre conjunciones de coordinación y conjuncio-

(3) Se sabe que Flaubert en *L'Education sentimentale* suprimió de la edición definitiva las siguientes conjunciones: 118 mais, 42 alors, 33 puis, 22 cependant, 15 et, 11 enfin, 8 d'ailleurs, 7 en effet, 4 donc, 4 car, 2 du reste, 2 ensuite, 1 or. Recogido por LE BIDOIS, *Syntaxe du français moderne*, cap. III, págs. 233 y sigs.

(4) *Leçons de Linguistique de G. Guillaume* (1949-50), págs. 21 y sigs.

nes de subordinación?, ¿qué es lo que establece la división sintáctica de las oraciones?

El criterio de la división de estos dos tipos de conjunciones no es un criterio seguro. Así, ¿qué criterios hemos de seguir para establecer la diferencia entre *car*, conjunción de coordinación y *parece que*, conjunción de subordinación?

Si hacemos una exposición somera de los principales lingüistas y gramáticos que se han ocupado del tema, comprobamos que la definición de la palabra «conjunción» y la distinción en dos clases no es rigurosa.

En el caso de las conjunciones de coordinación el término puede resultar apropiado. Pero no ocurre así en las de subordinación, puesto que también las preposiciones establecen relaciones de rección.

Así, en «Je lirai ce livre pendant mes loisirs» y «Je lirai ce livre quand j'aurai le temps», la correspondencia es exacta.

Son muchos los lingüistas que consideran que conjunciones de subordinación y preposiciones han de estar dentro de la misma parte de la oración.

Guiraud (5), en su estudio sobre conjunciones y preposiciones las cataloga como morfemas de relación. Son antiguos adverbios que perdieron toda autonomía y toda clase de marca para representar el papel de de morfemas de unión.

Sechehaye (6) define la conjunción de subordinación como preposición de oración («préposition de proposition»). «Il y a en effet de l'une à l'autre identité de fonction, la jonction subordinative comme la préposition introduisant un complément, nominal après celle-ci, propositionnel après celle-là ... Outil de rection ... On peut assimiler donc complètement la classe des conjonctions de subordinations aux prépositions».

Lo primero que cabría preguntarse es si la función exacta de las conjunciones de subordinación es la de subordinar. Ya veremos al estudiar la partícula *que* cómo no ocurre así, y tan sólo en unos determinados casos hemos de hablar de conjunción de subordinación propiamente dicha.

Mounin nos dice (7): «La gramática, al llamar conjunciones a la vez a los coordinantes y a los subordinantes, sugería vivamente su parentesco sintáctico. Pues bien, el análisis funcional lleva a ver, por el contrario, que “los monemas (8) propiamente coordinativos... forman una clase

(5) *Syntaxe du français*.

(6) *Essai sur la structure logique de la phrase*, págs. 205-208.

(7) Artículo inserto en *De la teoría lingüística a la enseñanza de la lengua*, Jeanne Martinet, Gredos, pág. 225.

(8) Martinet emplea el término monema, equivalente del morfema que es más usual en la lingüística actual. *Estudios de sintaxis funcional*.

particular que... no podría identificarse con las indicadores de función" (Martinet, *Eléments...*, pág. 143). Es decir, con las conjunciones de subordinación que sí indican la función del segundo término».

Antoine (9) define la conjunción de subordinación como morfema gramatical, puesto que introduce un miembro complemento como parte integrante de la frase y morfema etimológico, puesto que lleva un carga semántica casi siempre esencial para la comprensión del conjunto. En el estado actual de la lengua francesa es un útil sintáctico, pero analizable como un elemento lexicológico que se ha ido vaciando de su contenido semántico paulatinamente para convertirse en un elemento más o menos gramaticalizado, pero no siempre completamente gramaticalizado. Ello queda claro en el caso de conjunciones como *quand*, que incluso en su estadio más avanzado sigue conservando su primitivo valor temporal.

Tesnière (10) establece una triple clasificación: una primera en «mots pleins» y «mots vides». Sería una distinción semántica, y en esta clasificación la conjunción sería un «mot vide», un simple útil gramatical cuya función es exclusivamente la de precisar, la de transformar la categoría de los «mots pleins» y de regular las relaciones entre ellos.

Una segunda clasificación vendría dada por la distinción estructural. «Mots constitutifs» y «mots subsidiaires». Estos últimos —las conjunciones entre ellos— no tienen función estructural ni pueden formar núcleo. Carecen de autonomía y consiguientemente no se pueden encontrar en la frase independientemente de los «constitutifs» a los que tiene por misión de acompañar.

Una tercera clasificación sería la morfológica entre palabras variables y palabras invariables.

Tesnière utiliza el término «jonctif» para las conjunciones de coordinación y el de «translatif» para preposiciones y conjunciones de subordinación, siendo las primeras «translatifs du premier degré» y las segundas «translatifs du deuxième degré».

Galichet (11) establece la diferencia entre palabras coordinativas «conjonctions» y palabras de subordinación, falsamente llamadas conjunciones, puesto que deben ser denominadas «subjonctions».

Sería, pues, más concreta una clasificación entre palabras coordinantes que no indican la función del segundo término y palabras subordinantes que contrariamente indican la función de la segunda frase.

Galichet establece una nueva división de partes de la oración que él denomina «espèces grammaticales». Las llamadas conjunciones pertene-

(9) *La coordination en français.*

(10) *Eléments de syntaxe structurale.*

(11) *Essai de grammaire psychologique.*

cen a las «espèces de relation». En la relación de subordinación, como su nombre indica, se establece una jerarquía gramatical entre los dos términos de la relación. En este caso ya hemos visto cómo las conjunciones de subordinación están muy cercanas de las preposiciones, pero mientras que estas últimas establecen relaciones más estrechas, las primeras se aplican preferentemente a unidades gramaticales más amplias, más complejas y los lazos que establecen dejan a estas unidades en una cierta independencia, hasta el punto que, en ocasiones, las unidades introducidas por elementos subordinativos encierran el sentido primordial.

En general, las conjunciones —coordinativas y subordinativas— son valores de lengua independientes y permanentes. A causa de esta independencia y de su campo de aplicación más extenso, tienen el poder de cambiar considerablemente la relación entre los términos: de ello depende en gran parte el sentido de la frase compleja.

Martinet (12) introduce el concepto de *expansión*, «como todo lo que no es indispensable, es decir, cualquier elemento añadido a un enunciado que no modifique las relaciones mutuas y la función de los elementos preexistentes. La expansión puede ser por coordinación o por subordinación. En el primer caso hay expansión por coordinación cuando la función del elemento añadido es idéntica a la de un elemento preexistente en el mismo cuadro. El elemento subordinado puede ser también un sintagma de forma predicativa que se convierte en autónomo por la presencia de un monema funcional que a menudo es una conjunción de subordinación».

Un paso más lo establece Pottier (13) al afirmar que no existen conjunciones de subordinación originales. Se trata de una función sintáctica que es llevada a cabo por elementos complejos. Preposiciones, conjunciones y adverbios, considerados tradicionalmente como categorías distintas, son, en su opinión, un mismo morfema con un mismo sentido y situado en contextos diferentes. Así:

Je l'ai su avant son départ	→	preposición.
Je l'ai su avant de partir	}	conjunción.
Je l'ai su avant qu'il parte		
Je l'ai su avant	→	adverbio.

Para este lingüista hay, pues, un único morfema, que él llama *preposición*, y que puede aparecer:

— en construcción directa (con un término B expresado o no: sería la preposición y el adverbio),

(12) *Eléments...*

(13) *Systématique...*

- en construcción indirecta:
 - con *de* + infinitivo.
 - con *que* + verbo conjugado.

Con todo ello desaparece la conjunción como parte de la oración y hemos de hablar de «*mots de liaison*».

En resumen, la clasificación de las unidades de lengua en especies bien definidas y distintas, llamadas «partes de la oración», es en sí misma una tarea difícil.

Nada más tenemos que consultar los manuales de gramática para darnos cuenta de la diversidad de nociones y de terminología que es el resultado del carácter arbitrario de los criterios empleados por cada autor.

Con el deseo de precisión se aumenta, se disminuye o se varía el número tradicional de partes de la oración así como sus subdivisiones. Hay clasificaciones fundadas en la semántica, en la morfología, en la sintaxis, en la psicología, en las relaciones lógicas o en la mezcla de varios criterios.

Las conjunciones como parte de la oración no es, pues, una clasificación ni coherente ni exacta. Así, las conjunciones que introducen una oración subordinada desempeñan el mismo papel que los pronombres relativos. O incluso nos encontramos con oraciones subordinadas introducidas por formas nominales del verbo, lo que conlleva problemas de definición.

Por ejemplo, en «*Souffrant des dents, elle a dû rester à la maison*»
(«*comme elle souffrait... parce qu'elle souffrait...*»)

Indudablemente las dificultades aumentan cuando se trata de establecer una clasificación adaptable a varias lenguas.

En un estudio de este tipo, dirigido a los alumnos de la especialidad de francés, hemos creído oportuno seguir la terminología tradicional, quizá porque es la que mejor se comprende y se acepta o porque se adapta bien a las dos lenguas en cuestión: la de aprendizaje y la materna.

Un primer problema se nos plantea en su clasificación, ya que cada gramático varía sensiblemente la lista de conjunciones de subordinación. La tradición tan sólo reconoce cuatro conjunciones simples: *que*, *quand*, *si*, *comme* y un número de conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en las que *que* es elemento terminal.

Sandfeld (14) nos da una lista de 145 conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas.

Otros gramáticos, con una concepción más amplia, añaden a la lista cualquier término que pueda introducir una subordinada y que sea invariable. Por ejemplo, *où*, *comment*, *pourquoi*, *combien*, etc. Esta amplitud de miras dificulta aún más la clasificación.

Estas cuatro conjunciones simples provienen directamente del latín. De hecho las pérdidas del latín clásico en la subordinación fueron muy severas. Así, una conjunción tan usual como UT desaparece. El latín vulgar, por su parte, utiliza más la coordinación que la subordinación. Este panorama se ensombreció aún más, porque en francés antiguo, preposiciones, adverbios y conjunciones no tuvieron una neta separación.

QUE

Tradicionalmente distinguimos dos valores de *que*: el de pronombre relativo o interrogativo y el de conjunción de subordinación introduciendo una completiva.

Jules Bonnard (15) hace un inventario completo de los empleos de esta partícula: pronombre interrogativo, pronombre relativo, conjunción que introduce diversos tipos de subordinadas, elemento de numerosas locuciones conjuntivas, a veces adverbio y otras imposible de catalogar.

Cabría preguntarse si existe algo común en todas ellas en el plano estricto de la lengua.

Damourette y Pinchon (16) nos dice: «le français s'est constitué ainsi un vocable unique, possédant une série de sens s'enchaînant les uns aux autres en un dégradé continu des nuances sémantiques».

Gougenheim (17) distingue grosso modo dos aspectos de *que*. Un *que* gramaticalizado en el que se hallan la conjunción y el pronombre relativo.

Como conjunción equivale a la preposición *quo*.

il faut partir / il faut que vous partiez

Y entra también a formar parte de locuciones conjuntivas en relación con preposiciones y locuciones prepositivas.

pendant son travail / pendant qu'il travaille

(14) *Syntaxe du français contemporain*.

(15) *Que de quel*, Le Français dans le monde, 1968.

(16) *Essai de Grammaire de la Langue Française*, tomo VII, pág. 345.

(17) *Etudes de grammaire et de vocabulaire française*, págs. 77 y sigs.

Y en segundo lugar un *que* como instrumento de unión que marca la relación entre oraciones o elementos de oraciones. En este punto se hace difícil establecer la diferencia entre conjunción y pronombre.

Incluso desde el punto de vista diacrónico queda poco claro el origen de la conjunción *que* (18).

Lo que queda claro es su valor de partícula conjuntiva por excelencia y que en función propia de conjunción carece de género, número y caso. Es un simple transpositor nominal.

Como conjunción que es, reemplaza a otras conjunciones con sentidos muy diversos

- Approchez que je vous parle (afin que).
- Il y a trois jours que je n'ai pas vu votre ami (depuis que).
- Je parlais qu'il n'avait pas encore fini (alors que).
- Il était beau que cela faisait plaisir (au point que).
- Il ne touche pas à un objet, qu'on ne reconnaisse immédiatement sa main (sans que).
- On m'a prié de ne pas quitter cette affaire que je ne l'aie éclaircie (tant que je).

A estos ejemplos hemos de añadir aquellos casos en los que *que* toma el valor de las otras tres conjunciones puras: *ma* refiero a *comme*, *si* y *quand*, las únicas heredadas directamente del latín.

Además, *que* contribuye a la formación de nuevas conjunciones: locuciones conjuntivas.

1. Por aglutinación: *quoique* (relativo *quoi* + *que*).
2. Añadida a preposiciones: *avant que*, *après que*, *dès que*, *pour que*, *sans que*.
3. Añadida a adverbios: *bien que*, *alors que*, *encore que*, *ainsi que*, *pendant que*, *tandis que*, *lorsque*, *puisque* (19).
4. Añadida a participios o adjetivos: *vu que*, *excepté que*, *sauf que*, *attendu que*, *considéré que*, *pourvu que*, *supposé que*.
5. Preposición + *ce* + *que*: muchas de estas combinaciones fueron muy usadas en los siglos XVI-XVII y han desaparecido en el francés actual: *par ce que*, *à ce que*, *en ce que*, *grâce à ce que*, *pour ce que*.

(18) < quod. El francés antiguo lo transforma en *que*. Sin embargo, este *que* asumió numerosas significaciones, algunas más de las que hoy tiene.

(19) En estos dos últimos casos están tan estrechamente unidas que han variado incluso la fonética. *lor ka* / *lorska*; *pyi ka* / *pyiska*.

6. Preposición + sustantivo + que: *de manière que, de sorte que, afin que, de peur que, du moment que, de façon que, à mesure que.*

Pero volviendo a la partícula *que*, lo interesante es demostrar a nivel práctico donde se queda el pronombre relativo y dónde empieza la conjunción. El primer paso es, pues, el análisis de los empleos pronominales de la palabra *que* y el segundo paso el integrar los empleos no pronominales.

Podemos decir que, en general, algunas palabras gramaticales presentan una actitud particular y admiten dos estados: el de palabra «llena» que goza de plena autonomía; sería su estado predicativo según Guillaume. Y el de palabra no autónoma, generalmente unida a otra, y éste sería su estado no predicativo. El contenido semántico de ambas palabras puede ser el mismo pero, en el primer caso, domina el contenido semántico mientras que en el segundo domina la función gramatical.

Así, por ejemplo, dos partículas negativas, como lo son: *non* y *ne* se encuentran en contextos distintos. *Non* simboliza la noción de negación mientras que *ne* se encuentra siempre negativizando al verbo y generalmente acompañado de otras partículas negativas.

A partir de una serie de ejemplos intentaremos comprobar los diferentes estadios de *que*:

1. Pronombre significando un ser inanimado. Interrogativo. *Que vois-je?*
2. Pronombre relativo que integra una frase para hacer pasar como añadido nocional a un sustantivo o a un pronombre antecedente. Tiene una función adjetiva y la relativa puede calificar a un masculino, un femenino o un neutro (ce). En este caso, su contenido semántico se minimiza y la función predomina.

L'homme que je vois est le même que celui que j'ai aperçu.

3. En un último estadio nos encontramos ya con un *que* al que tradicionalmente se le llama conjunción y que se caracteriza por ser partícula con carácter formal y gramatical desprovista de cualquier carga semántica. Este *que* funciona como nominalizador, es decir, hace integrar una frase en otra.

Y aquí es donde hallamos las principales dificultades de la partícula *que*.

Este *que*, como hemos señalado, pasa a ser denominado conjunción por alusión al lazo que establece entre dos enunciados. Sería, por ejemplo, la partícula introductora de las subordinadas completivas.

Sin embargo, nos encontramos con un *que* en oraciones comparativas en el que no está claro su valor nominalizador y puede ser considerado adverbio.

Otras veces hallamos un *que* seguido de un elemento —sustantivo o pronombre—, y que, por consiguiente, equivaldría a una preposición (Il est plus fort que toi). En otros ejemplos que veremos a continuación no se sabe cómo catalogarlo. Foulet introduce el término «béquille». Damourette y Pinchon, el de «masque».

3.1. *Que* en oraciones comparativas.

Este *que* actúa como introductor del segundo término de una comparación y sirve de correlativo a adverbios o adjetivos (20) que se sitúan en la frase con la cual se relaciona. Vemos, pues, que este uso proviene de su origen relativo porque este adjetivo o adverbio es utilizado como antecedente.

Elle est plus malade que je ne pensais (jusqu'à un point que...)

Esta partícula podría definirse como un adverbio relativo, puesto que da cuenta en el segundo término de la manera de ser, en grado, identidad, diferencia que ya se encuentra significada léxicamente en el primer término.

Si decimos que la partícula *que* es conjunción de subordinación, no es éste su caso, puesto que las oraciones comparativas no son ni subordinadas ni circunstanciales. Semánticamente equivalen a las oraciones coordinadas.

Elle est plus malade que je ne pensais → Elle est très malade mais je ne le croyais pas.

3.2. Giro *ne... que*.

Este giro marca la excepción, la restricción. Equivale al adverbio *seulement* (21).

(20) Tel, même, père, autre, meilleur / aussi, autant, plus, moins, mieux, pis, autrement, ailleurs.

(21) Aunque no siempre tiene esa equivalencia. A veces este sentido lleva a un pleonismo con *ne... que*. GREVISSE, *Problèmes du langage*, tomo V.

Il ne mange que des pommes (Il mange seulement des pommes).

Esta frase podría transformarse en: il ne mange rien d'autre que des pommes (oración comparativa).

Pero a diferencia de las comparativas el giro *ne... que* excluye el verbo en forma personal después de *que* y aparece siempre acompañando a un sustantivo por lo que podría ser considerado como preposición (22).

3.3. QUE: conjunción.

3.3.1. Introduce una subordinada completiva que puede desempeñar distintas funciones respecto a la oración principal.

Sujeto y atributo: Qu'il vienne demain, me surprende beaucoup.

Complemento directo: Nous ne voulons pas qu'il souffre.

Complemento N.: Elle a la certitude qu'il la trompe.

Complemento de adverbio: Heureusement que tu es là.

Etc., etc.

Permutables todas ellas por un sustantivo (oraciones subordinadas de sustantivo o completivas).

3.3.2. Introduce una subordinada circunstancial consecutiva. En este caso hemos de acercarnos al *que* introductor de comparativas, puesto que necesita un antecedente.

— si + adjetivo.

Je ressentais une douleur si aiguë *que* je croyais qu'une bête me déchirait l'intérieur du corps.

— Tellement.

L'egoïste indispose tellement *qu'on* le fuit.

— Tant.

Il donnait l'exemple avec tant de conviction *qu'on* l'imita.

3.3.3. Introduce una oración circunstancial en sus diferentes modalidades: tiempo, causa, finalidad, oposición.

Hemos puesto ya los ejemplos al hablar de la universalidad de esta conjunción.

(22) En la lengua popular y familiar puede emplearse sin *ne*: il a que vingt ans.

3.3.4. *Que* puede también sustituir a otra conjunción más cargada semánticamente y que ya ha sido enunciada anteriormente (forma con ella una coordinación): *quand, comme, si*.

- *Comme c'était le lendemain dimanche et qu'on ne se leverait que...*
- *Quand enfin l'on est auteur, et que l'on croit marcher tout seul...*
- *Si elle regardait et qu'il ne fût pas là, elle en était toute triste.*

3.4. *QUE* no identificado.

3.4.1. Valor expletivo.

- *Que si je m'avise à présent de m'informer → si je m'avise...*
- *Je joue si mal ¡Oh que non!* (en este caso refuerza la negación).

3.4.2. Un *que* en oración independiente con valor cuantitativo y sustituible por un adverbio. Por consiguiente: adverbio exclamativo.

Que vous êtes joli! (23).
(Comme)

3.4.3. En frase independiente optativa o de mandato introduciendo un subjuntivo.

- *Qu'il entre!* en este caso —mandato— es necesario el *que*.
- *Que Dieu vous bénisse!* / *Dieu vous bénisse!* es el *que* optativo.

Foulet habla aquí de un *que* «béquille» del subjuntivo, lo que para él significa que el subjuntivo francés ofrece signos de debilidad, de caducidad y necesita de un apoyo.

3.4.4. En las fórmulas: *voici que, voilà que, c'est que, est-ce que...*

3.4.5. En la lengua popular nos encontramos un *que* que ocupa el lugar del pronombre relativo, pero sin representar su antecedente, puesto que éste figura en la subordinada bajo la forma de un pronombre personal o de un pronombre posesivo.

- *C'est moi que je suis la femme à la barbe.*
- *Ton frère que je lui ai parlé.*

(23) Este caso se podría emparentar con el pronombre interrogativo, puesto que son frases nominales y *que* es el signo lingüístico de esta nominalización.

3.4.6. *Que* introductor del título de una obra o de un capítulo.

— Qu'un prêtre et un philosophe sont deux (V. Hugo, *Notre Dame de Paris*, livre VII, cap. II).

Para Togeby (24): «tous ces mots constituent la flexion du même pronom».

Y en el Diccionario de lingüística (25) leemos: «les pronoms relatifs ont alors la même fonction que la conjonction *que*, permettant l'expansion du syntagme verbal ou du syntagme nominal: (je crains qu'il ne vienne / la crainte qu'il ne vienne) le relatif *que* et la conjonction *que* ne sont alors que le même mot».

De otra parte, Pottier (26) aclara: «*Que* est conjonction, mais rappelle beaucoup le relatif. Il s'agit là d'un cas limite montrant bien l'affinité des deux catégories trop différenciées d'ordinaire».

Finalmente, Moignet (27) nos comenta: «Il va de soi que c'est pour la commodité, et par raccourci, que nous parlons d'un *que* interrogatif, d'un *que* exclamatif, d'un *que* comparatif, d'un *que* relatif, etc. Notre doctrine est qu'il n'y a, en langue, qu'un seul *que* et que les adjectifs par lesquels il se trouve coramment qualifié ne font allusion qu'à diverses utilisations du discours».

4. OPOSICIONES.

4.1. *Preposición cero / conjunción que.*

Il faut partir / il faut que vous partiez.

Je veux ce livre / je veux que vous veniez.

Este paralelismo no es riguroso, y a veces se presenta la preposición *de* o *à* opuesta a la conjunción *que*, en los siguientes casos:

— después de locuciones verbales.

Je m'attends à des événements / je m'attends qu'on m'appelle.

— después de determinados verbos en voz activa: consentir à, craindre de, y surprendre y étonner en voz pasiva.

Je consens à partir / je consens qu'il parte.

(24) *Structure immanente de la langue française*, Paris, Larousse, pág. 140, 1965.

(25) Larousse, pág. 420, 1972.

(26) *Systématique des éléments derelation*, pág. 72.

(27) *Étude psychosystématique de la langue française*, pág. 214.

Je demande à sortir / je demande qu'il sorte.

Je suis surpris de son retour / je suis surpris que vous...

4.2. *Preposición / preposición + que.*

4.2.1. *Preposiciones propias.*

- après, avant, depuis, / + que
- pendant, pour, sans,
- pendant son travail / pendant qu'il travaille.
- après son départ / après que Vincent eût fermé sa porte.
- avant le déjeuner / avant que sa soif ne s'éteigne.
- les aurores étaient faites pour rendre joyeux les réveils / elles étaient faites pour que les réveils soient joyeux.

4.2.2. *Locuciones prepositivas.*

excepté sauf, outre,
attendu, vu, selon, suivant / + que

- Je suis d'accord avec tous, excepté avec vous / nous avons eu beau temps excepté qu'il a un peu plu vers midi.
- Outre leurs photographies, les deux jeunes gens avaient échangé leurs confidences / outre qu'il parle tout seul, il est sujet à de certaines grimaces.
- Sauf moi, toi, lui, etc. ... /sauf qu'il avait grossi, il gardait bien des choses d'autrefois.
- Selon leurs intentions, nous pouvons y accéder / selon que vous serez puissant ou misérable.
- Attendu ces intentions, on a recours à une seule solution / attendu qu'il était parti...
- On prenait son billet suivant les injonctions de Petit Pouce / c'est curieux comme le point de vue diffère suivant qu'on est le fait du crime ou de la légitimité.
- Vu la quantité, ce n'est pas trop cher / vu qu'il est sénateur, je pensais que...

4.3. *Locuciones prepositivas + de o à / loc. prepositivas + que. (loc. conjuntivas).*

lors de / lorsque

à condition de / à condition que

afin de / afin que
au lieu de / au lieu que
sous prétexte de / sous prétexte que
à moins de / à moins que
de façon à / de façon que
de manière à / de manière que

- Lors de son installation à Paris / et lorsqu'enfin son coeur cessa de battre, je sentis s'abîmer tout mon être.
- Sous prétexte d'aider sa mère, elle... / sous prétexte qu'elle était malade, elle n'était pas venue.
- Afin d'en recevoir une lumière de plus / afin qu'il fût plus frais et de meilleur débit.
- Apprends un métier et tâche de l'exercer de manière à gagner la vie honorablement / il a agi de manière qu'on a vu clairement ses intentions.
- Il se plaça de façon à être vu / il travaille de façon qu'il peut vivre.
- Et Pierrot, au lieu de s'en aller, demeurerait là / L'honnête homme ment dans les cas forcés au lieu que le frippon va au-devant des occasions.
- Il était seul... sans une maison à moins d'une demilieu / à moins qu'on ne le dise...
- Vous partirez en vacances, à condition de réussir votre examen / je vous laisse libre, à condition que vous m'écriviez.

QUAND

Al igual que le ocurre a *que*, aunque en menor medida, la partícula *quand* ofrece algunos problemas de clasificación, ya que puede ser adverbio relativo o interrogativo y conjunción. Veamos algunos ejemplos para poder determinar el paso de uno a otro valor.

- *Quand* viendras-tu? (à quel moment) (interrogativa directa).
- Mais *quand*? (interrogativa directa).
- Je ne sais pas *quand* il viendra (à quel moment) (interrogativa indirecta).
- On doit se reposer *quand* il fait trop chaud (au moment où) (no interrogativa).

Dos valores deducimos de *quand*: el de adverbio interrogativo y el de conjunción temporal por excelencia.

Como conjunción introduce una subordinada adverbial permutable por un segmento con función de complemento circunstancial.

Les bêtes se cachent

- quand la nuit tombe
- à la tombée de la nuit.

Parece claro en los tres primeros ejemplos su valor adverbial interrogativo mientras que el último ejemplo nos sirve para ilustrar el paso a la conjunción.

Muchos gramáticos al ampliar la lista de las conjunciones y hacer entrar la partícula *où* (28) —adverbio relativo o interrogativo— la permutan con *quand*. Sin embargo, *où* se queda en un estadio que *quand* sobrepasa como conjunción.

(28) POTTIER, *Systématique...* *où* marca el espacio; *quand* marca el tiempo.

A diferencia de *où*, *quand*:

- a) puede ser sustituido por *que* en coordinación.
- b) puede ser permutable por una locución que contenga *que*, con el mismo valor (es el caso de *lorsque*).
- c) con *quand* puede ser fácilmente invertido el orden de las oraciones.

— *quand* tu partiras, je partirai.

— Je partirai *quand* tu partiras.

A diferencia de *que* conjunción que se encuentra desprovisto de carga semántica, *quand*, incluso en el grado de conjunción, sigue conservando una fuerte carga semántica temporal. Cuando este *quand* queda desprovisto de su valor, se convierte en *que* (a). Es lo que se hace, atendiendo a la economía de la expresión, cuando se coordina una segunda oración temporal o cualquier otra —ya veremos los distintos valores de *quand*— a una primera introducción por esta conjunción.

Quand enfin on est auteur et *que* l'on croit marcher tout seul...

VALORES DE QUAND

1. Temporal.

1.1. *quand* = *dans le même temps que*.

— *Quand* il a eu fini son travail, il est sorti.

— J'étais en train de faire une manipulation délicate *quand* j'entends s'ouvrir brusquement la porte.

1.2. *quand* = *chaque fois que, toutes les fois que*.

— On parle toujours mal, *quand* on n'a rien à dire.

2. Causal.

quand = *du moment que, dès lors que*.

— Il ne comprenait pas pourquoi on le déshabillait *quand* tous les autres restaient vêtus.

— *quand* on chauffe de l'eau a cent degrés, elle bout.

3. Hipótesis u oposición (variante estilística de la conjunción *si*).

3.1. Con indicativo.

- Tu t'es subordonné, *quand* tu es fait pour ordonner (oposición).
- Et *quand* je le croirai, dois-je m'en rejouir? (hipótesis).

3.2. Con condicional.

- *Quand* vous me haïriez, je ne m'en plaindrais pas.

4. Adversativo. Es difícil distinguir este valor del temporal.

OPOSICIONES

1. *quand* / *lorsque*. En realidad no se trata de una oposición, puesto que *lorsque* (en su valor temporal) es una variante estilística de *quand*, ya que las dos marcan:

- la simultaneidad.
- la posterioridad inmediata de la acción principal en relación con la subordinada, cuando en la subordinada el tiempo marca la anterioridad.
- *Lorsque* tu seras vieux et que je serai vieille.
- *On fait des discours lorsqu'il faut agir.* (simultaneidad).
- *Lorsqu'enfin son coeur cessa de battre, je sentis s'abîmer tout mon être* (posterioridad de la acción principal).

2. *quand* (*lorsque*) / *pendant que* (*durant que*: más literario, poco usual).

En esta oposición la diferencia se establece en la duración de un proceso verbal marcado por *pendant que*, siendo *quand* más puntual.

- *Il vous dira... que pendant qu'il dormait, je me suis dérobée d'auprès de lui.*

3. *quand* / *après que*, *dès que*, *aussitôt que*, *sitôt que*.

Quand puede marcar la posterioridad de la acción de la principal al

igual que estas conjunciones, pero nunca podrán marcar estas últimas la simultaneidad.

4. *quand* / *comme*. La oposición es de matiz, puesto que *quand* es más puntual y *comme* (seguida de Imperfecto) tiene un valor durativo que se opone al «*passé simple*» o al «*passé composé*» con valor momentáneo de la principal. Se contraponen, pues, la rapidez de la principal a la duración de la acción de la subordinada.

— *Comme ils parlaient, la nue éclatante et profonde s'entr'ouvrit.*

5. La combinación de *quand* + *même* o *même* + *quand*, nos da nuevos valores.

COMME (< quomodo).

Después de la partícula *que* es la que más valores presenta como conjunción, sin olvidar otros, y, consiguientemente, puede suscitar equívocos.

Tradicionalmente posee tres valores:

1. Conjunción de subordinación.

1.1. Con valor temporal y permutable por *quand*, *au moment où*.

- Nous arrivâmes comme il partait.
- Il partit comme dix heures avaient sonné.
- Comme il pleuvait, il arriva.

En este valor temporal se puede invertir el orden de la subordinada.

1.2. Con valor causal permutable por *puisque*, *parce que*. La diferencia de matiz entre *comme* / *puisque*, *parce que*, viene determinada porque en la subordinada causal con *comme*, ambos contenidos, el de la principal y el de la subordinada se presentan como nuevos. Con *parce que*, el contenido de la subordinada es presentado como nuevo y con *puisque* es el contenido de la principal el que se presenta como nuevo.

- J'irai seul parce que Pierre a peur (Pourquoi irez-vous?).
- J'irai seul puisque Pierre a peur (Que ferez-vous?).
- Comme Pierre a peur, J'irai seul.

En este valor causal siempre precede a la oración principal y puede ir en construcción con cualquier tiempo del indicativo.

- Comme elle arrive demain, il faut préparer une chambre.

2. Adverbio exclamativo o interrogativo (en interrogativa indirecta).

En este caso, *comme* presenta dos variantes combinatorias: *combien* (que) y *comment*.

2.1. Adverbio exclamativo.

— Comme je vous admire! (combien, que).

2.2. Adverbio interrogativo.

— Tu sais comme il est (Comment).

— Vous devinez comme il a dû être heureux (Comment).

3. Conjunción de comparación. En este apartado no está clara la denominación de conjunción y para algunos gramáticos se trata en realidad de un adverbio.

— Malade comme j'étais (je l'étais).

— Je n'aime pas la musique comme vous l'aimez.

En primer lugar tenemos casos en los que *comme* puede ir seguido de un sustantivo o un pronombre.

— Il mange *comme un loup* (beaucoup).

— Il a réussi *comme son frère* (également).

— Il ne faut pas agir *comme cela* (ainsi).

En este caso ofrece el mismo comportamiento que una preposición (seguida de sustantivo o pronombre: j'arrive *avec Pierre*; cette maison est *pour lui*) y es permutable por un adverbio, como vemos en los ejemplos. Podría ser considerado adverbio relativo y no conjunción comparativa, puesto que en cierto modo nos ofrece un antecedente.

— Il est bavard *comme une pie*: es decir, *comme une pie est bavarde* (= il est très bavard).

Aquí se establece el paso con la conjunción. ¿Cuál es la diferencia? El criterio nos lo proporciona la posibilidad de reemplazarlo por *que* en caso de coordinación. Esta posibilidad no ocurre en los empleos

comparativos anteriores. Cuando es conjunción su sentido se aleja del valor básico de manera, de grado y, como hemos visto, coge otros valores: temporal y causal.

Según Pottier (29), «L'équivalence spatiale (quantitative) et l'équivalence temporelle (ou simultanité) ne sont que les deux faces d'une même position systématique. C'est ce qui explique que les grammairiens classent COMME parmi les comparatifs, et parmi les conjonctions de subordination. Il n'existe à notre avis qu'un morphème *comme*, nombrant d'équivalence, qui, appliqué au domaine temporel indique la simultanéité: «comme son ami arrivait, Paul partait» (= au même moment). Mais cet énoncé peut signifier dans le discours «parce que son ami arrivait, Paul partait». La langue livre l'équivalence (ou la simultanéité); le discours (contexte) peut ajouter une opposition sémantique entre les termes A et B, totalement indifférente de COMME qui donne l'impression que le morphème de relation a acquis une valeur causale».

Y Sandfeld (30) nos dice: «*comme* qui est primitivement comparatif et qui sert aussi à marquer la simultanéité, désigne proprement la conformité de la cause avec l'effet... les propositions temporelles ayant souvent une teinte de causalité, il n'est pas toujours possible de faire le départ net entre COMME causal et COMME temporel.

3.1. Locuciones comparativas.

- comme il faut.
- comme il était convenu (comme convenu).
- comme de raison, comme de juste.
- comme deux gouttes d'eau.
- comme qui dirait.
- comme çà, comme ça.
- comme qui.
- comme quoi.
- comme tout.
- comme suit.
- c'est tout comme.

(29) *Systématique des éléments...*

(30) *Syntaxe du français contemporain...*

SI

Dos valores tradicionales y dos etimologías distintas. Como adverbio proviene del latín *sic* y como conjunción de *si* (a. f. *se*).

Cabría preguntarse si estos dos empleos —adverbio y conjunción— pertenecen o no a un mismo signo de lengua. Según Winner (31), no es así, debido precisamente a su doble etimología.

Sin embargo, al igual que ocurre con *que*, el paso es gradual entre la primera forma más cargada semánticamente —sería el *sí* afirmativo— y conjunción.

Veamos sus valores:

1. ADVERBIO.

- 1.1. Afirmativo (32). Es la forma más predicativa del *si*. Tiene un valor sustantivo, de palabra llena y constituye frase por sí mismo. Es el *si* de la respuesta positiva que se opone a una afirmación o a una interrogación negativa.

— Tu n'iras pas: si, j'irai.

— Il n'est pas là?: si, il est.

Puede verse reforzado por *que*.

— Ils n'ont pas besoin l'un de l'autre: que si.

- 1.2. *Si* marcando el grado.

— en frase exclamativa: il est *si* adroit!

— como primer miembro de una consecutiva: il est *si* adroit qu'il s'en tirera; o de una concesiva: *si* bref que soit un écrivain, il en dit toujours trop.

(31) *Le Système de SI en français moderne.*

(32) Tesnière lo denomina «mot-phrase» in *Eléments de syntaxe...*



- en frase negativa (permutable por *aussi*): ne cours pas *si* vite!
- en frase comparativa: rien ne nous rend *si* grands qu'une grande douleur.

1.3. Nos encontramos aquí un *SI* más dematerializado, y capaz, en consecuencia, de integrar en él la materia semántica de una frase. Aquí se establece el paso entre el *si* positivo y el *si* de suposición. Por otro lado, este *si* puede perder su vocal delante de los pronombres *il, ils* (al igual que ocurre con la conjunción *si*) ya que puede ir seguido de verbo, cosa que no ocurre en los valores anteriores.

- Es el caso de frases como: *Si c'est beau!* (conmutable con *que, comme*) o completando un verbo: regarde le soleil *s'il* est rouge.
- En interrogativa indirecta.
 - Je te demande *si* tu parles français.
 - Tu me diras *si* c'est lui.
 - Je ne savais pas *s'il* viendrait.

2. CONJUNCIÓN.

Nos encontramos con un *si* que incorpora pura y simplemente una frase. Es la conjunción que tiene como función la de completar un enunciado.

- 2.1. *Si*, no hipotético, que sirve para marcar la validez simultánea de dos hechos (variante estilística: *quand*).
 - Si je suis triste, je me trouve protesque.
 - S'il revient te voir, c'est qu'il n'a pas d'amour propre.
 En este caso admite todos los tiempos y modos.
- 2.2. *Si*, hipotético, que significa el punto de partida lógico de un razonamiento, en el que el acceso al futuro le está prohibido y que debe de situarse, con relación al futuro, en una anterioridad lógica. De ahí el presente de la prótasis, frente al futuro de la apódosis.
 - S'il vient, je le recevrai.
 Y el Imperfecto frente al Condicional.
 - S'il venait, je le recevrais.

Como vemos, el SI va perdiendo paso a paso su carga semántica positiva para ir adquiriendo un grado de suposición creciente y llegar en su última fase a expresar la suposición completa.

El criterio a seguir para el SI conjunción es el mismo empleado en las restantes conjunciones. Es morfema de relación cuando puede ser sustituido por *que* en oración coordinada (33).

Refuerzos de SI.

— *Comme si* (comparativo hipotético).

— *Comme si la raison pouvait mépriser aucun fait d'expérience!*

— *Je me contemplai comme si j'eusse été un autre, ou plutôt comme si j'étais redevenu moi-même.*

— *Même si* (condición amplificada).

— *Même s'il s'excusait, je ne lui pardonnerais pas.*

— *Seulement si* (condición restrictiva).

— *J'irai vous voir, seulement s'il fait beau.*

— *Ou si* (poco usual). Equivale a una coordinación.

— *Etes-vous souffrant, ou si c'est un méchant caprice?*

El morfema SI, como hemos visto, presenta algunos problemas. Para muchos gramáticos (Moignet, Radouant) el *si* introductor de interrogativa es adverbio. Dauzat, Brunot, Wartbourg piensan que es un caso más de conjunción. Otros le conceden los dos valores. Galichet (34) habla de un valor mixto. Pottier (35), por su parte, lo denomina *nombrant* y pasa a llamar *SI*, *subordonnant* cuando aparece en el mismo contexto que *que*.

J'ignore $\left\{ \begin{array}{l} \text{qu'il a retrouvé son chapeau.} \\ \text{s'il a retrouvé son chapeau.} \end{array} \right.$

(33) El SI puede ser también sustantivo con determinante.

— Un *si* bémol. — Avec des *si*, on mettrait Paris dans une bouteille.

(34) *Essai...*, pág. 51.

(35) *Op. cit.*

Aquí *si* presenta la misma función que la conjunción *que*, y además el carácter de suposición y no el de positividad.

La conclusión de Tesnière (36), como la de algunos otros lingüistas y gramáticos es que: *quand*, *comme*, si no son sino variantes de *que*. Por otro lado, *si* entra a formar parte de locuciones al igual que le ocurre a *que* (*même si*, *excepté si*, *sauf si*, *comme si*, *seulement si*).

Una de las características de las conjunciones es que, a consecuencia de su poco valor nocional, pueden apartarse con facilidad de su sentido semántico de base y evocar nociones vecinas. En el caso de *que*, conjunción desprovista completamente de valor nocional, ya hemos visto la infinidad de valores que puede desempeñar, pero igualmente ocurre con las otras conjunciones. Así, el *quand* temporal puede tener valor causal o condicional. El *comme* modal puede ser temporal o causal.

El sistema de las conjunciones no es un sistema cerrado, sino abierto. Ya hemos visto el problema de las cuatro principales conjunciones, en las que muchas veces, incluso en su estadio propio de conjunción, presentan valores diferentes, siendo la conjunción *que* la más universal y amplia. A todo esto, tendríamos que añadir las conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en número indeterminado.

(36) *Op. cit.*

BIBLIOGRAFIA

- Académie Française, *Grammaire de l'académie française*, Paris, Firmin-Didot, 8.^a éd., 1932.
- ANTOINE, GÉRALD, *La coordination en français*, Paris, Editions d'Artrey, 1958.
- BARTH, GILBERT, *Recherches sur la fréquence et la valeur des parties du discours*, Paris, Didier, 1961.
- BASTIDA, VICENTE, *Las principales dificultades de las preposiciones francesas y españolas (estudio contrastivo)*, Universidad de Murcia, Estudios Románicos, 1978.
- BASTIDA, VICENTE, *Las principales dificultades de las preposiciones francesas y españolas (lista de locuciones prepositivas)*, Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras, volumen XXXVI, núms. 3 y 4, 1978.
- BAUCHE, HENRI, *Le langage populaire*, Paris, Payot, 4.^a éd., 1951.
- BAYLON, CH., et FABRE, P., *Grammaire systématique de la langue française*, Paris, Nathan, 1973.
- BENAC, HENRI, *Guide alphabétique des difficultés du français*, Paris, Hachette, 1978.
- BOER, C. DE, *Syntaxe du français moderne*, Revue de Linguistique romane, tome II-III, 1926-27.
- BOUCET, JEAN, *Grammaire espagnole*, Paris, Ed. Berlin, 1971.
- BRONDAL, VIGGO, *Les parties du discours. Etudes sur les catégories linguistiques*, Copenhague, Einar Mankagaar, 1948.
- BRUNOT, F., *L'Histoire de la Langue française*, Paris, A. Colin, 1966-69.
- BRUNOT, F., *La Pensée et la Langue*, Paris, Masson éd., 1953.
- CANTERA, J., y DE VICENTE, E., *Gramática Francesa*, Madrid, Espasa, 1974.
- COURAULT, M., *Manuel pratique de l'art d'écrire*, Paris, Hachette, 1957.
- DAMOURETTE, J., et PICHON, E., *Essai de Grammaire de la Langue Française*, Paris, Bibliothèque du «français moderne», Col. des Linguistes Contemporaines, Ed. d'Artrey, 7 vols., 1949.
- DAUZAT, ALBERT, *Le génie de la Langue Française*, Paris, Guénégaud, 1977.
- DE LA CHAUSSEE, FRANÇOIS, *Initiation à la morphologie historique de l'ancien français*, Paris, Klincksieck, 1977.
- DIEZ, FREDÉRIC, *Grammaire des Langues romanes*, Paris, éd. A. Franck, 3 vols., 1874.
- DUBOIS, J., et LAGANE, R., *La nouvelle grammaire du français*, Paris, Larousse, 1973.
- FREI, HENRI, *La Grammaire des fautes*, Paris, P. Geuthner, 1929.
- GALICHET, GEORGES, *Méthodologie grammaticale. Etude psychologique des structures*, Paris, P.U.F., 1953.
- GALICHET, GEORGES, *Essai de Grammaire psychologique*, Paris, P.U.F., 1950.
- GALICHET, GEORGES, *Physiologie de la Langue française*, Paris, P.U.F., 1967.
- GEORGIN, RENÉ, *La prose d'aujourd'hui*, Paris, Ed. André Bonne, 1956.
- GOUGENHEIM, GEORGES, *Système grammatical de la langue française*, Paris, Bibl. du français moderne, 1939.
- GOUGENHEIM, GEORGES, *Etudes de grammaire et de vocabulaire français*, Paris, Picard, 1970.
- GREVISSE, M., *Le bon usage (Grammaire française)*, Paris, Duculot, 1980.
- GROSS, M., *Méthodes en syntaxe*, Paris, Hermann, 1975.
- GROSS, M., *Grammaire transformationnelle du français (Syntaxe du verbe)*, Larousse, Paris, 1968.

- GUILLAUME, GUSTAVE, *Principes de linguistique théorique*, Paris, Klincksieck, 1973.
- HENRY, A., *Les propositions introduites par si en fonction d'indépendance (Etude de syntaxe affective)*, Romanica Gandensia, t. IV, págs. 219-250, 1955.
- JACOB, ANDRÉ, *Les exigences théoriques de la linguistique selon G. Guillaume* Paris, Klincksieck, 1970.
- LAMERAND, RAYMOND, *Syntaxe transformationnelle des propositions hypothétiques du français parlé*, Bruxelles, Aimar, 1970.
- LE BIDOS, GEORGES et ROBERT, *Syntaxe du française moderne*, Paris, Picard, 2 voi., 1968.
- LE GALLIOT, JEAN, *Description génétique et transformationnelle de la langue française*, Paris, Nathan, 1975.
- MARTINET, ANDRÉ, *Estudios de sintaxis funcional*, Madrid, Gredos, 1978.
- MARTINET, ANDRÉ, *Eléments de linguistique générale*, Paris, A. Colin, 1970.
- MARTINET, JEANNE, *De la teoría lingüística a la enseñanza de la lengua*, Madrid Gredos, 1975.
- MATTEWS, P. H., *Morfología. Introducción a la teoría de la estructura de la palabra*, Madrid, Paraninfo, 1979.
- MEILLET, A., *Le renouvellement des conjonctions*, Rev. Linguistique historique et linguistique générale, págs. 159-174, 1926.
- MEYER-LUBKE, *Grammaire des langues romanes*, Paris, 4 vols., 1923.
- MOIGNET, GÉRARD, *Systématique de la langue française*, Paris, Klincksieck, 1981.
- MOIGNET, GÉRARD, *Etude de psycho-systématique française*, Paris, Klincksieck, 1974.
- NYROP, KR., *Grammaire historique de la langue française*, Copenhague, 1930.
- POTTIER, B., *Systématique des éléments de relation (Etude de morphosyntaxe structurale romane)*, Paris, Klincksieck, 1967.
- RAYNAUD DE LAGE, GUY, *Introduction à l'ancien français*, Paris, Sedes, 1975.
- RENCHON, H., *Etudes de syntaxe descriptive*, Gembloux, Duculot, 1967.
- RIGAULT, ANDRÉ, *La grammaire du français parlé*, Paris, Hachette, 1971.
- ROHRER, CHRISTIAN, *Lingüística funcional y Gramática transformativa*, Madrid, Gredos, 1978.
- SANDFELD, KR., *Syntaxe du français contemporain*, Genève, Oroz, 1965.
- SAUVAGEOT, AURÉLIEN, *Français écrit, français parlé*, Paris, Larousse, 1962.
- SAUVAGEOT, AURÉLIEN, *Analyse du français parlé*, Paris, Hachette, 1972.
- TESNIÈRE, LUCIEN, *Eléments de Syntaxe structurale*, Paris, Klincksieck, 1976.
- TOGBY, KNUD, *Structure inmanente de la langue française*, Paris, Larousse, 1965.
- VALIN, ROCH, *Leçons de linguistique de Gustave Guillaume (psycho-systématique du langage)*, Paris, Klincksieck, 1971.
- VALIN, ROCH, *Leçons de linguistique de Gustave Guillaume (Grammaire particulière du français et grammaire générale)*, Paris, Klincksieck, 1973.
- VALIN, ROCH, *Leçons de linguistique de Gustave Guillaume (structure sémiologique et structure psychique de la langue française)*, Paris, Klincksieck, 1974.
- VARIOS, *L'Analyse de la phrase*, Berger-Levrault, Nancy, 1974.
- WAGNER, R. L., et PINCHON, J., *Grammaire du français*, Paris, Hachette, 1962.
- WARTBURG, W. von, y ZUMTHOR, P., *Précis de syntaxe du français contemporain*. Berna, Francke, 1958.
- WIMMER, CHRISTINE, *Travaux de linguistique et de littérature (Centre de philologie et de littératures romanes)*, Strasbourg, XVIII, I, 1980.
- DICCIONARIOS
- COLIN, J. P., *Nouveau dictionnaire des difficultés du français*, Hachette-Tchon, 1970.
- IMBS, PAUL, *Trésor de la langue française (Dictionnaire de la langue du XIX et XX siècle, 1789-1960)*, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1975.
- LITRE, E., *Dictionnaire de la Langue française*, Gallimard-Hachette, 1967.
- ROBERT, P., *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, E. Société du Nouveau Littré, Paris, 1978.